

Hay términos muy usuales para el mundo jurídico que suenan 'raro' a los ciudadanos. Los lectores de www.cartagenadeley.com se han dirigido a nuestra sección CONSULTORIO para conocer el significado de dos términos utilizados en el juicio con jurado contra un joven de La Unión acusado de cometer un delito de Homicidio Doloso.

¿Qué es un Homicidio Doloso?

El dolo es la voluntad deliberada de cometer un delito e implica voluntad maliciosa.

¿Qué es el objeto del veredicto'

La decisión que toma un Jurado. Concluido el juicio oral, después de producidos los informes y oídos los acusados, el magistrado-presidente procederá a someter al Jurado por escrito el objeto del veredicto.